

Omar García Pérez  
Facultad Formación del Profesorado y Educación.  
Despacho 313. Teléfono 985103231  
C/ Aniceto Sela s/n. 33005 Oviedo  
Asturias

Secretaría de la Revista:  
**M<sup>a</sup> Victoria Pérez de Guzmán Puya**  
Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria  
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla  
Facultad de Ciencias Sociales  
Dpto. de Ciencias Sociales, 11.2.13  
Carretera de Utrera, Km.1  
41013 Sevilla (España)

Oviedo, 20 de Febrero de 2013

Estimada M<sup>a</sup> Victoria,

El motivo del presente escrito es poner de manifiesto que parte de la investigación desarrollada en el artículo titulado *Viviendas supervisadas para personas con trastorno mental severo en Asturias: ¿ambiente restrictivo o abiertas a la comunidad?*, ha sido presentada como comunicación oral en el *VII Congreso Iberoamericano de Psicología*, realizado en Oviedo entre el 20 y 24 de Julio de 2010, titulado *Viviendas supervisadas para personas con trastorno mental severo en el Principado de Asturias: características y aspectos funcionales*.

Por otro lado, indicar que lo presentado no ha sido una comunicación completa, sino únicamente el resumen, en el que se describen algunos datos coincidentes pero cuyo planteamiento es diferente. Además, no se introducen ni tablas, ni ilustraciones ni existen más de 200 palabras que coincidan entre dicho resumen y el trabajo que se propone a *Pedagogía Social. Revista Universitaria*.

Atentamente,



Fdo.: Omar García Pérez